

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**Secretaría Regional Ministerial
De Bienes Nacionales
1 Oriente N°1150 tercer piso
CONVENIO MDS**

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **26 de abril de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE HUALAÑE

Res. E-829 del 10 de enero de 2023. PORFIRIO DEL CARMEN NAVARRO REYES, 153410. QUILICO. Superficie de 1,86 Há. NORESTE: Capilla Quilico en línea quebrada comprendida en trazo A-B, separado por cerco y Camino Público de Llico a Hualañe en trazo C-D; SURESTE: Sucesión Gilberto Moreno en línea quebrada en trazo D-E y Juan de la Cruz Flores Flores en línea quebrada comprendida en trazo F-G, ambos separados por cerco; SUROESTE: Juan de la Cruz Flores Flores en línea quebrada en trazo E-F y en línea quebrada comprendida en trazo G-H y Luis Marcelo Navarro Rivera en trazo H-I, ambos separados por cerco; NOROESTE: Guillermina de las Mercedes Cañete Márquez en trazo I-J, Samuel Quezada Arce en línea quebrada comprendida en trazo J-A y Capilla Quilico en línea quebrada comprendida en trazo B-C, todos separados por cerco. Rol N°175-29. Fs. 1.394, N°828 del año 2.019, CBR del Licantén.

COMUNA DE LICANTÉN

Res. E-836 del 10 de enero de 2023. CRISTIAN ALEXIS MUÑOZ CORVALÁN, 145758. RANCURA. Superficie de 94,17 m2. NORTE: Pasaje Sin Nombre que lo separa de Norma de las Mercedes Zúñiga Soto en 7,39 metros; ESTE: Cristián Andrés Poblete Bustamante en 12,66 metros, separado por cerco; SUR: Mónica del Carmen Inostroza Muñoz en 7,56 metros, separado por cerco; OESTE: Orlando Segundo Torres Maldonado en 12,53 metros, separado por cerco. Rol N°169-384. Fs. 1.854, N°991 del año 2.013, CBR del Licantén.

Res. E-1176 del 13 de enero de 2023. ROXANA DEL CARMEN CARIQUEO SEPÚLVEDA, 145764. EL HUAPI, ILOCA. Superficie de 457,18 m2. NORTE: Playas del Mar en 2,00 metros y Carlos Leonel Herrera Díaz en 27,97 metros, separado por cerco; ESTE: Katia Virginia Soto Bustos en 15,12 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Carlos Antonio Núñez Farías en 30,10 metros; OESTE: Playas del Mar en 15,33 metros, separado por cerco. Rol N°170-14. Fs. 982, N°641 del año 2.014, CBR del Licantén.

COMUNA DE VICHUQUÉN

Res. E-837 del 10 de enero de 2023. BERNARDITA YANISE BELTRÁN CORREA, 144373. LIPIMÁVIDA. Superficie de 486,08 m2. NORTE: Agustín Ignacio Bravo Jofre en 24,68 metros, separado por cerco; ESTE: Eugenia Jeannette Méndez Loyola en 15,92 metros, separado por cerco y Camino Interior en 4,89 metros; SUR: Camino Interior en 2,98 metros y Egidio Maldonado en 22,36 metros, separado por cerco; OESTE: Alicia Fernández en 19,53 metros, separado por cerco. Rol N°151-317. Fs. 441 vta., N°418 del año 1.990, del CBR del Licantén.

Res. E-891 del 11 de enero de 2023. ANA MARÍA SALINAS QUILÁN, 148397. CRUCE DEL RODEO, LLICO. Superficie de 433,89 m2. NORESTE: Luz Eliana Cornejo Carmona en 19,99 metros, separado por cerco; SURESTE: Ángela Bernal Álvarez en 17,89 metros, separado por cerco; SUROESTE: Villa Brisas de Torca en 23,15 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Vichuquén a Boyeruca en 22,73 metros. Rol N°155-277.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-1141 del 12 de enero de 2023. ROSA ELVIRA REYES ALISTE, 141372. BUENA FÉ, LOS OLIVOS LOTE "A" (PARTE). Superficie de 1.407,38 m2. NORESTE: Ciro Fuenzalida en tramo A-B en 36,29 metros y en tramo C-D en 8,19 metros, separado por cerco; SURESTE: Ciro Fuenzalida en tramo B-C en 19,70 metros y José Sanhueza Ortiz en tramo D-E en 10,74 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Juan Luis Reyes Aliste en tramo E-F en 53,27 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal en F-G en 11,98 metros que lo separa de Sucesión Inelia del Carmen Reyes Aliste y Erma Rosa Reyes Aliste en tramo G-A en 21,19 metros, separado por cerco. Rol N°614-110. Fs. 624, N°518 del año 2.014, CBR del Molina.

Res. E-731 del 09 de enero de 2023. HÉCTOR RAÚL REYES ALISTE, 141399. BUENA FÉ, LOS OLIVOS LOTE "A" (PARTE).



Superficie de 1.265,52 m². NORESTE: Oscar Ramón Reyes Aliste en 69,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 18,52 metros que lo separa de Juan Luis Reyes Aliste y Manuel Jesús Reyes Aliste; SUROESTE: Pablo Antonio Reyes Aliste en 64,74 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Buena Fé a Molina en 13,47 metros y Ciro Fuenzalida en 6,36 metros, separado por cerco. Rol N°614-110. Fs. 624, N°518 del año 2.014, CBR del Molina.

Res. E-726 del 09 de enero de 2023. ANÍBAL SEGUNDO SALINAS JARA, 154138. CERRILLO BASCUÑAN RESTO PARCELA 15 (PARTE). Superficie de 538,33 m². NORTE: Augusto Humberto Salinas Jara en 57,12 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Pablo Antonio Montecino Uribe en 9,11 metros, separado por cerco; SUR: Luis Alberto Salinas Jara en 56,46 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal en 9,84 metros que lo separa de Jaime Roberto Pizarro Leyton. Rol N°612-361. Fs. 2.898, N°1.800 del año 2.015, CBR del Molina.

Res. E-725 del 09 de enero de 2023. JUAN GUILLERMO PACHECO SAAVEDRA, 154383. PICHINGAL. Sitio N°2, Superficie de 346,86 m². NORESTE: Sitio N°1 de Paula Francisca Pacheco Soto, René Guillermo Pacheco Soto y Pablo Javier Pacheco Soto en 13,32 metros, separado por cerco; SURESTE: Claudio Andrés Barraza Barraza en 31,06 metros, separado por cerco; SUROESTE: Juana de las Mercedes Barraza Saavedra en 10,93 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Interior en línea quebrada de cuatro parcialidades de 3,06 metros, 5,89 metros, 9,46 metros y 12,74 metros que lo separa de Sucesión Ernesto Matus. Rol N°631-79. Fs. 2.775, N°1.538 del año 2.007, CBR del Molina.

Res. E-724 del 09 de enero de 2023. PAULA FRANCISCA PACHECO SOTO, RENÉ GUILLERMO PACHECO SOTO Y PABLO JAVIER PACHECO SOTO, 154450. PICHINGAL. Sitio N°1, Superficie de 371,23 m². NORESTE: Luis Antonio Matus en 20,48 metros, separado por cerco; SURESTE: Claudio Andrés Barraza Barraza en 20,03 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°2 de Juan Guillermo Pacheco Saavedra en 13,32 metros, separado por cerco y Camino Interior en 3,66 metros; NOROESTE: Sucesión Ernesto Matus en 20,23 metros, separado por cerco. Rol N°631-79. Fs. 2.775, N°1.538 del año 2.007, CBR del Molina.

COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-1175 del 13 de enero de 2023. ELBA DE LAS MERCEDES VALDIVIA VERDUGO, 153573. LOS QUILLAYES, HIJUELA 3 (PARTE). Superficie de 325,02 m². NORTE: Yazna Rosa Díaz Inostroza en 30,38 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Frederik Omar Navarro Pereira y Hugo Arturo Navarro Gutiérrez en 10,71 metros; SUR: María Angélica Castro Castro en 30,09 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,87 metros, separado por cerco. Rol N°140-184. Fs. 2.069, N°1.034 del año 2.009, CBR del Molina.

Res. E-1172 del 13 de enero de 2023. MARÍA INÉS NAVARRO GUTIÉRREZ, 154017. LOS QUILLAYES, HIJUELA 3 (PARTE). Superficie de 323,41 m². NORTE: Jenor Enrique Romero Retamal en 30,30 metros, separado por cerco; ESTE: Camino

Vecinal que lo separa de Sandra Bernardita Inostroza Galdames y José Enrique Ponce Medina en 10,65 metros; SUR: Rosa Elvira Navarro Fuentes en 30,36 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,71 metros, separado por cerco. Rol N°140-184. Fs. 2.069, N°1.034 del año 2.009, CBR del Molina.

COMUNA DE RAUCO

Res. E-727 del 09 de enero de 2023. SANDRA ISABEL TAPIA BECERRA, 152156. LA PALMILLA, PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA MARTA, RESTO PARCELA N°19 LOTE D (PARTE). Superficie de 537,28 m². NORTE: Camino Vecinal en 19,56 metros que lo separa de Victoriano Tapia Figueroa y Canal de Regadío en línea quebrada de tres parcialidades de 2,81 metros, 2,99 metros y 2,32 metros que lo separa de Camino Vecinal; ESTE: Sandro Alonso Tapia Figueroa en 19,31 metros, separado por cerco; SUR: Sandro Alonso Tapia Figueroa en 27,93 metros, separado por cerco; OESTE: Sandro Alonso Tapia Figueroa en línea quebrada de tres parcialidades de 3,90 metros, separado por cerco, 9,33 metros, separado por albañilería y 4,89 metros, separado por cerco. Rol N°22-491. Fs. 4.174, N°2.058 del año 2.016, CBR del Curicó.

COMUNA DE TENO

Res. E-730 del 09 de enero de 2023. CECILIA DEL CARMEN PIZARRO DÍAZ, 143125. PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA REBECA, SITIO N°23 (PARTE). Superficie de 635,67 m². NORESTE: Camino Interior en 21,25 metros que lo separa de Benito del Carmen Pizarro Díaz; SURESTE: Camino Público de Santa Laura a Ruta La Montaña en 30,83 metros; SUROESTE: Hugo del Carmen Pizarro Díaz en 19,90 metros, separado por cerco; NOROESTE: Luis Ernesto Pizarro Díaz en 30,99 metros, separado por cerco. Rol N°66-866. Fs. 11.723 vta., N°5.969 del año 2.016 y Fs. 10.199, N°4.227 del año 2.018, ambas del CBR del Curicó.

Res. E-498 del 06 de enero de 2023. OTILIA DE LAS MERCEDES MORIS ACEVEDO, 147368. PROYECTO DE PARCELACIÓN LA LAGUNA, SITIO N°58 (PARTE). Superficie de 1.066,21 m². NORESTE: Francisca Andrea Rojas Díaz en 16,17 metros, separado por cerco; SURESTE: Felicinda del Carmen Moris Acevedo en 68,12 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Montaña a Ruta 5 Sur en 15,77 metros; NOROESTE: Oscar Jonathan Vásquez Moris en 67,28 metros, separado por cerco. Rol N°68-160. Fs. 1.072, N°1.053 del año 1.987 y Fs. 2.703 vta., N°1.697 del año 2.004, ambas del CBR del Curicó.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-115 del 04 de enero de 2023. EDUARDO CRISTIAN ORELLANA CATALÁN, 135164. SAN RAMÓN, COMITÉ HABITACIONAL ESPERANZA 2.000. Superficie de 275,29 m². NORESTE: Calle N°1 en 13,01 metros; SURESTE: Eduardo Cristian Orellana Andaur en 21,54 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje N°1 en 12,84 metros; NOROESTE: Norma Angélica Valenzuela Faúndez en 21,10 metros, separado por cerco. Rol N°526-37. Fs. 1.151 vta., N°1.281 del año 1.999, del CBR del Constitución.



Res. E-208 del 04 de enero de 2023. MAGALY SOLEDAD LABRA URZÚA, 144739. PUTÚ, CALLE BAQUEDANO N°180 (PARTE). Superficie de 767,47 m2. NORESTE: Norton Eduardo Labra Urzúa en línea quebrada de cuatro parcialidades de 17,38 metros, 15,18 metros, 0,65 metros y 11,59 metros, separado por cerco; SURESTE: Calle Baquedano en 17,84 metros; SUROESTE: Sucesión Orlando Marabolí Rodríguez en línea quebrada de dos parcialidades de 23,51 metros y 20,31 metros, separado por cerco; NOROESTE: Maritza Guacolda Labra Urzúa en 17,15 metros, separado por cerco. Rol N°334-13. Fs. 84, N°94 del año 2.017, del CBR del Constitución.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-1188 del 13 de enero de 2023. MARLENE DE LAS MARIAS QUIÑONES ORÓSTICA, 131277. HUELÓN. Superficie de 1.652,15 m2. NORESTE: Alexis Alejandro Quiñones Díaz en 55,69 metros, separado por cerco; SURESTE: Estero Huelón que lo separa de Carlos Méndez Avendaño en línea quebrada de dos parcialidades de 16,18 metros y 12,57 metros; SUROESTE: Nivia Rosa Quiñones Oróstica en 48,80 metros, separado por cerco; NOROESTE: Jasmin Quiñones Jerez en 35,31 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de Marlene Quiñones Oróstica y otros". NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde las líneas de las aguas máximas". Rol N°155-86. Fs. 456, N°453 del año 2.010, del CBR del Curepto.

Res. E-1186 del 13 de enero de 2023. ALI DEL CARMEN RETAMAL RETAMAL, 152927. LIMAVIDA. Superficie de 2.679,57 m2. NORESTE: Bernardino Barrios Bazaes en trazo A-B en 18,11 metros, separado por cerco, Camino Vecinal que lo separa de José Mariano Retamales y Nancy del Carmen Almuna Ferreros en trazo C-D en 27,56 metros y Camilo Enrique Valenzuela Retamal en trazo E-F en 2,32 metros, separado por cerco; SURESTE: Camilo Enrique Valenzuela Retamal en trazo D-E en 14,39 metros, José Luis Retamal Retamal en trazo F-G en 16,20 metros, ambos separados por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Sergio Antonio Herrera Barrios en trazo G-H en 36,52 metros; SUROESTE: José Luis Retamal Retamal en trazo H-I en 52,27 metros, separado por cerco; NOROESTE: Germán Herrera Daza en trazo I-A en 35,73 metros y Bernardino Barrios Bazaes en trazo B-C en 17,57 metros, ambos separados por cerco. Rol N°198-138. Fs. 138, N°136 del año 2.010, del CBR del Curepto.

Res. E-1178 del 13 de enero de 2023. JOSÉ ERASMO CÉSPEDES VERGARA, 153054. LOMA BLANCA. Superficie de 5,38 Há. NORESTE: Camino Público de Curepto a Guanero; SURESTE: Camino Público de Curepto a Guanero; SUROESTE: Guillermo Miño en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Alejandro Rojas en línea quebrada, separado por cerco. Rol N°170-45. Fs. 15, N°19 del año 1.959, del CBR del Curepto.

COMUNA DE PENCAHUE

Res. E-729 del 09 de enero de 2023. MARIANA DEL CARMEN VALDÉS ACEVEDO, ELEMENA GRANADINA DE LAS MERCEDES VALDÉS ACEVEDO Y EDUARDA MARCELINA VALDÉS ACEVEDO, 145506. CORINTO. Superficie de 0,79 Há. NORTE: Sucesión Antonio Valdés Saavedra en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Pencahue a

Corinto; SUR: Camino Público de Pencahue a Corinto y Sucesión Gómez Rojas en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Dionisio Arturo Valdés Berrios en línea quebrada, separado por cerco. Rol N°110-62. Fs. 123 vta., N°357 del año 1.908 y Fs. 81 vta., N°248 del año 1.913, del CBR del Talca.

COMUNA DE MAULE

Res. E-310 del 05 de enero de 2023. MARÍA HAYDÉE MENDOZA MENDOZA, 152061. PASAJE 10 ½ ORIENTE B LOTE 48 S/N°, LOTE VILLA FRANCIA. Superficie de 203,01 m2. NORESTE: Calle 26 Sur en 10,06 metros; SURESTE: Pasaje 10 ½ Oriente B en 20,20 metros; SUROESTE: Francisco Antonio Díaz González en 10,03 metros, separado por cerco; NOROESTE: Jorge Luis Aburto Salazar en 20,23 metros, separado por cerco. Rol N°167-37. Fs. 264, N°333 del año 2.021, del CBR del Maule.

COMUNA DE RÍO CLARO

Res. E-207 del 04 de enero de 2023. ALEXIS MAURICIO OYARCE ORTIZ, 147200. HIJUELA ORIENTE SANTA LUCIA DE CUMPEO SITIO N°11 (PARTE). Superficie de 179,95 m2. NORESTE: Luis Roco en 15,12 metros, separado por cerco; SURESTE: Andrés Sebastián Ortiz Riquelme en 12,80 metros, separado por cerco; SUROESTE: Andrés Sebastián Ortiz Riquelme en línea quebrada de dos parcialidades de 8,84 metros y 5,95 metros, separado por cerco; NOROESTE: Andrés Sebastián Ortiz Riquelme en 10,41 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de Andrés Sebastián Ortiz Riquelme". Rol N°21-369. Fs. 15.458, N°7.211 del año 2.006, del CBR del Talca.

Res. E-204 del 04 de enero de 2023. CRISTINA DEL CARMEN SILVA ADASME, 153955. LA CHISPA, SITIO N°2 (PARTE). Sitio N°2, Superficie de 705,41 m2. NORTE: Camino Vecinal en 1,65 metros y Héctor Hipólito Navarrete Norambuena en 11,72 metros, separado por cerco; ESTE: Juan Luis Silva Adasme en 53,00 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Ruta Río Claro – Pelarco a La Chispa en línea quebrada de dos parcialidades de 7,15 metros y 6,18 metros; OESTE: Roberto Antonio Silva Adasme en 53,63 metros, separado por cerco. Rol N°22-266. Fs. 25.757, N°8.888 del año 2.007 y Fs. 25.758, N°8.889 del año 2.007, ambas del CBR del Talca.

Res. E-203 del 04 de enero de 2023. ETELVINA HAYDÉE SILVA ADASME, 153963. LA CHISPA, SITIO N°2 (PARTE). Sitio N°1, Superficie de 709,90 m2. NORTE: Camino Vecinal en 12,63 metros que lo separa de Gerardo Canales Cerda; ESTE: Roberto Antonio Silva Adasme en 56,22 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Ruta Río Claro – Pelarco a La Chispa en 12,38 metros; OESTE: Camino Vecinal en 59,17 metros que lo separa de Orlando Mella Bravo. Rol N°22-266. Fs. 25.757, N°8.888 del año 2.007 y Fs. 25.758, N°8.889 del año 2.007, ambas del CBR del Talca.

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. E-209 del 04 de enero de 2023. MARIA CRISTINA PAREDES URRUTIA, 144053. QUERI, CAMINO EL ALMENDRO. Superficie de 299,70 m2. NORTE: María Dulia Maturana San Martín en 8,02 metros, separado por pandereta; ESTE: Aurelia del Carmen Oliveros Márquez en 10,83 metros y Haroldo Enrique Maturana



Oliveros en 28,30 metros, ambos separados por pandereta; SUR: Sucesión Eduardo Muñoz Leiva en 7,78 metros, separado por pandereta; OESTE: Ricardo Bautista Maturana San Martín en línea quebrada de dos parcialidades de 31,31 metros y 4,77 metros, separado por pandereta y Camino Vecinal en 3,82 metros que lo separa de Ricardo Bautista Maturana San Martín. Rol N°179-26. Fs. 976, N°1.162 del año 1.986 y Fs. 15.752, N°4.932 del año 2.011, ambas del CBR del Talca.

Res. E-112 del 04 de enero de 2023. AMADA LUZ MUÑOZ SALAZAR, 144463. PROYECTO DE PARCELACIÓN QUEBRADA DE AGUA, PARCELA N°65 (PARTE), SANTA DELIA. Superficie de 897,18 m2. NORTE: Camino Interior en 20,09 metros que lo separa de Néstor Jesús Muñoz Salazar; ESTE: María Eugenia Muñoz Salazar en 46,29 metros, separado por cerco; SUR: Ramón Montecinos Quinteros en 19,72 metros, separado por cerco; OESTE: Efraín del Carmen Muñoz Salazar en 46,27 metros, separado por cerco. Rol N°160-54. Fs. 6.159, N°5.778 del año 2.018 y Fs. 9.843, N°9.180 del año 2.018, ambas del CBR del Talca.

Res. E-111 del 04 de enero de 2023. HUMBERTO ANTONIO JIMÉNEZ TAPIA, 144507. BAJO LIRCAY. Superficie de 2.525,74 m2. NORESTE: Marco Antonio Guajardo Flores en 62,21 metros, separado por cerco; SURESTE: Sucesión María Rebolledo Villalobos en 41,37 metros, separado por cerco; SUROESTE: Marta Tapia Flores en 60,59 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal en línea quebrada de tres parcialidades de 23,28 metros, 5,48 metros y 12,18 metros que lo separa de Cristian Alejandro Ibáñez. Rol N°162-224. Fs. 11.352, N°4.858 del año 2.006, Fs. 11.353, N°4.859 del año 2.006, Fs. 21.231, N°8.637 del año 2.009, Fs. 6.160, N°2.411 del año 2.010, Fs. 8.049, N°3.693 del año 2.010, Fs. 15.316, N°7.547 del año 2.010, Fs. 15.321, N°7.552 del año 2.010, Fs. 15.813, N°4.971 del año 2.011, Fs. 4.191, N°4.051 del año 2.017 y Fs. 2.648, N°2.404 del año 2.020, todas del CBR del Talca.

Res. E-834 del 10 de enero de 2023. JUAN HEVERALDO BERRÍOS VÁSQUEZ, 147357. PARCELA N°319, COLONIA MARIPOSAS. Sitio N°1, Superficie de 1.010,71 m2. NORTE: Marta Inés Núñez Vilches en 20,48 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°2 de Hugo Osvaldo Villalobos Segura en 51,84 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Corel a San Clemente en 19,94 metros; OESTE: María Eliana Núñez Vilches en 49,79 metros, separado por cerco. Rol N°172-423. Fs. 16.815, N°6.566 del año 2.003, Fs. 10.363, N°2.948 del año 2.014, Fs. 4.987, N°4.824 del año 2.021, Fs. 6.940, N°6.686 del año 2.021 y Fs. 7.977, N°8.283 del año 2.021, ambas del CBR del Talca.

Res. E-832 del 10 de enero de 2023. HUGO OSVALDO VILLALOBOS SEGURA, 147401. PARCELA N°319, COLONIA MARIPOSAS. Sitio N°2, Superficie de 2.878,33 m2. NORTE: Marta Inés Núñez Vilches en trazo A-B de 7,95 metros y Miguel Gajardo Abaca en trazo C-D de 70,25 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Miguel Gajardo Abaca en trazo B-C de 8,11 metros y trazo D-E en 12,42 metros, 10,67 metros, 4,90 metros, 7,44 metros y 7,48 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Corel a San Clemente en trazo E-F en 59,93 metros; OESTE: Sitio N°1 de Juan Heveraldo Berríos Vásquez en trazo F-A de 51,84 metros, separado por cerco. Rol N°172-423. Fs.

16.815, N°6.566 del año 2.003, Fs. 10.363, N°2.948 del año 2.014, Fs. 4.987, N°4.824 del año 2.021, Fs. 6.940, N°6.686 del año 2.021 y Fs. 7.977, N°8.283 del año 2.021, ambas del CBR del Talca.

Res. E-206 del 04 de enero de 2023. LUZ ELIANA MONDACA VILCHES, 148621. CARRETONES. Superficie de 0,60 Há. NORTE: Camino Público de Punta de Diamante a Vilches; SURESTE: Elsa Sepúlveda Santander en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Luis Bernardino Sepúlveda Santander, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Luis Bernardino Sepúlveda Santander, separado por cerco. Rol N°193-30. Fs. 16.421, N°6.181 del año 2.008 y Fs. 16.422, N°6.182 del año 2.008, ambas del CBR del Talca.

Res. E-831 del 10 de enero de 2023. MATÍAS ESTEBAN TRONCOSO TRONCOSO, 150189. POBLACIÓN BUENOS AIRES DE MAITENES. Superficie de 1.378,55 m2. NORTE: Sofía Alejandra Lagos Lagos en trazo A-B de 18,97 metros, separado por línea imaginaria, Rosa Araya Cifuentes en trazo C-D de 23,66 metros y Jorge Olguín Palma en trazo D-E de 3,06 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Rosa Araya Cifuentes en trazo B-C de 22,49 metros y Enrique González Suazo en trazo E-F de 20,71 metros, ambos separados por cerco; SUR: Sucesión Gerardo Sazo Mansilla en trazo F-G de 47,52 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Gerardo Sazo Mansilla en trazo G-H de 17,10 metros, separado por cerco y Camino Vecinal en trazo H-I de 6,10 metros, trazo I-J de 1,33 metros y trazo J-A de 21,94 metros que lo separa de Sucesión Bravo Oróstica. Rol N°81-166. Fs. 2.127, N°2.306 del año 1.984, del CBR del Talca.

Res. E-205 del 04 de enero de 2023. CELINDA DEL CARMEN ESCALONA MUÑOZ, 153070. CALLE HUMBERTO SILVA N°353. Superficie de 590,65 m2. NORESTE: Mario Brito Belmar en 20,75 metros, separado por pandereta y 39,48 metros, separado por cerco; SURESTE: Calle Humberto Silva en 9,96 metros; SUROESTE: José Andrés Ibáñez Faúndez en 60,06 metros, separado por cerco; NOROESTE: Marina Carolina Herrera Escalona en 7,51 metros, separado por cerco y Flor Magaly Inostroza Soto en 2,17 metros, separado por pandereta. Rol N°28-13. Fs. 19, N°22 del año 1.974, Fs. 661, N°1.042 del año, Fs. 6.759, N°2.573 del año 2.003, Fs. 11.961, N°3.361 del año 2.004, Fs. 13.974, N°7.102 del año 2.010 y Fs. 2.142, N°2.070 del año 2.017, todas del CBR del Talca.

Res. E-201 del 04 de enero de 2023. MARIA MERCEDES JARA CAÑETE, 154729. VILLA ASTURIAS, EL MÉDANO. Superficie de 974,80 m2. NORTE: Marjorie Rodríguez en 19,51 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal en línea quebrada de cinco parcialidades de 23,75 metros, 11,30 metros, 12,79 metros, 16,87 metros y 11,00 metros que lo separa de María Teresa Urbina, Carlos Villalobos, Miriam Latorre, Patricio Zúñiga y Pablo Navarro; SUR: Camino Vecinal en 13,17 metros; OESTE: David Floridor Castro en línea quebrada de tres parcialidades de 21,62 metros, 30,98 metros y 16,63 metros, separado por cerco. Rol N°169-35. Fs. 8.637, N°8.347 del año 2.016, del CBR del Talca.

COMUNA DE TALCA

Res. E-109 del 04 de enero de 2023. LUCIANO FRANCISCO LAZO MUÑOZ, 151411. PANGUILEMO, CALLEJÓN CENTINELA



NORTE. Superficie de 274,22 m2. NORTE: Ximena Jara en 23,20 metros, separado por cerco; ESTE: Jorge Luis Herrera Venegas en 11,59 metros, separado por cerco; SUR: Jorge Luis Herrera Venegas en 22,73 metros, separado por cerco; OESTE: Callejón Centinela en 12,37 metros que lo separa de Sucesión Gabriel Munita Baeza. Rol N°8000-17. Fs. 25.828, N°10.070 del año 2.011, Fs. 7.630 N°7.360 del año 2.017 y Fs. 3.686, N°3.608 del año 2.018, todas del CBR del Talca.

COMUNA DE COLBÚN

Res. E-838 del 10 de enero de 2023. LUIS RICARDO ROJAS RONDÓN, 143476. PANIMÁVIDA, P. P. SAN RAFAEL, PARCELA 43 LOTE 2. Superficie de 0,58 Há. NORESTE: Roberto Patricio Lagos Navarrete, separado por cerco; SURESTE: Roberto Patricio Lagos Navarrete en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Oscar Hernández Crisostomo y Raquel del Carmen Peña Fuentealba, ambos separados por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Carlos Cáceres Romero. Rol N°32-142. Fs. 1.223, N°1.224 del año 1.975, del CBR del Linares.

Res. E-835 del 10 de enero de 2023. GEORGINA ROSA PASTENE FUENTES, 147127. RARI ALTO. Superficie de 1,09 Há. NORTE: Río Rari en línea quebrada en trazo A-B y María Yolanda San Martín Pastene en trazo G-H, separado por cerco; ESTE: René Aqueveque en línea quebrada en trazo B-C y Georgina Rosa Pastene Fuentes en línea quebrada en trazo D-E, ambos separados por cerco; SUR: Georgina Rosa Pastene Fuentes en línea quebrada en trazo C-D, separado por cerco y Camino Público de Rari Alto a Rari en trazo E-F; OESTE: María Yolanda San Martín Pastene en línea quebrada en trazo F-G y en línea quebrada en trazo H-I, separado por cerco y Estero Sin Nombre que lo separa de María Yolanda San Martín Pastene en línea quebrada en trazo I-A. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol N°24-8. Fs. 2.412, N°3.777 del año 2.008, del CBR del Linares.

Res. E-833 del 10 de enero de 2023. DENISSE MASSIEL VALDÉS SEPÚLVEDA, 147386. SAN NICÓLAS. Superficie de 983,73 m2. NORESTE: Jorgina del Carmen Freire Vergara en 47,57 metros, separado por cerco; SURESTE: Hortensia Isabel Sepúlveda Albornoz en 20,95 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Interior que lo separa de María Adriana Vásquez Carter en 46,55 metros; NOROESTE: Lesly Miguelina Valdés Sepúlveda en 20,88 metros, separado por cerco. Rol N°32-59. Fs. 2.209 vta., N°3.603 del año 2.011, del CBR del Linares.

Res. E-980 del 12 de enero de 2023. MARÍA ANTONIA SEPÚLVEDA VERDUGO, 149381. BAZAES. Superficie de 1,63 Há. NORTE: Herminia Bobilla en línea quebrada, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Canal Machicura; SUR: Sucesión María Muñoz Muñoz en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Canal Colbún que lo separa de Camino Público Ruta 37 de Colbún a Maule Sur en línea quebrada. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol N°11-79. Fs. 217 vta., N°287 del año 1.962, del CBR del Linares.

COMUNA DE LINARES

Res. E-114 del 04 de enero de 2023. CEFERINO ALBERTO

PACHECO PACHECO, 138808. RESTO PARCELA 15, SAN MARTÍN LAS OBRAS. Superficie de 0,51 Há. NORESTE: Carlos Arancibia Dedes en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal Los Leones que lo separa de Alberto Nolasco Pacheco Albornoz; SUROESTE: Carlos Arancibia Dedes en línea quebrada, separado por cerco; NOROESTE: Carlos Arancibia Dedes en línea quebrada, separado por cerco. Rol N°537-237. Fs. 1.504 vta., N°2.447 del año 2.012 y Fs. 1.876, N°1.876 del año 1.975, ambas del CBR del Linares.

Res. E-113 del 04 de enero de 2023. MANUEL ALFONSO ALBORNOZ REBOLLEDO, 139929. PASO LA HIGUERAS, SECTOR LAS OBRAS. Superficie de 4.560,06 m2. NORESTE: Gloria del Rosario Albornoz Rebolledo en 113,59 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Interior que lo separa de Sucesión Albornoz Muñoz en 38,45 metros; SUROESTE: Angélica del Carmen Albornoz Rebolledo en 118,38 metros, separado por cerco; NOROESTE: Erasmo Castillo Leiva en 31,25 metros, separado por cerco y Canal de Riego que lo separa de Sucesión Alfredo Cofré en 9,16 metros. Rol N°530-121. Fs. 1.483 vta., N°2.643 del año 2.013, del CBR del Linares.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-1157 del 13 de enero de 2023. IRENE DEL CARMEN MORALES ALARCÓN, 148199. LA CUARTA, PARTE DE LA PARCELA SAN JUAN. Superficie de 5,93 Há. Lote "a", Superficie 3,84 Há. NORESTE: Iglesia San Sebastián en trazo A-B, separado por cerco y Estero Quiriquina en línea quebrada en trazo B-C; SURESTE: Sucesión Manuel María Morales Tapia en trazos C-D y E-F, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Manuel María Morales Tapia en trazo D-E, separado por cerco y Canal de Riego que lo separa de lote "b" de la misma propiedad y Juan Arturo Soto Muñoz en línea quebrada en trazo F-M; NOROESTE: Camino Público de El Tránsito a Lomas de Polcura en trazo M-A. Lote "b", Superficie: 2,09 Há. NORESTE: Juan Arturo Soto Muñoz en trazo J-K, separado por cerco y Canal de riego que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada en trazo L-G; SURESTE: Sucesión Manuel María Morales Tapia en trazo G-H, separado por cerco; SUROESTE: Alejo Parra González y otra en trazo H-I, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de El Tránsito a Lomas de Polcura en trazo I-J y Juan Arturo Soto Muñoz en trazo K-L, separado por cerco. NOTA: "El lote "a" se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medido desde la línea de las aguas máximas". Rol N°196-40. Fs. 1.157 vta., N°1.503 del año 2.021, del CBR del Linares.

COMUNA DE PARRAL

Res. E-108 del 04 de enero de 2023. MANUEL ANTONIO INOSTROZA BASCUR, 152955. CATILLO, SECTOR LAS VERTIENTES LOTE A-3. Superficie de 655,02 m2. NORTE: Valeria Villalobos Mena en 37,32 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Interior que lo separa de Comité Comunidad Villa El Bosque en 17,59 metros; SUR: José Donoso Poblete en 37,54 metros, separado por cerco; OESTE: Juan Carlos Aguilera Canales en 17,41 metros, separado por cerco. Rol N°524-107. Fs. 1.593, N°853 del año 2.017, del CBR del Parral.

Res. E-723 del 09 de enero de 2023. MANUEL ANTONIO NORAMBUENA ORTEGA Y CARLOS ROBERTO



NORAMBUENA ORTEGA, 155820. LOS CUARTELES, HIJUELA N°20 (PARTE). Superficie de 1.335,66 m². NORESTE: Camino Interior que lo separa de Brigida Fuentes Villagra y Sergio Andrés Vilches Norambuena en 45,45 metros; SURESTE: Congregación Evangélica en 19,43 metros y José Yáñez Fuentes en 10,74 metros, ambos separado por cerco; SUROESTE: José Yáñez Fuentes en 43,97 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Las Camelias a La Orilla en 29,61 metros. Rol N°520-140. Fs. 2.677, N°1.275 del año 2.015 y Fs. 5.531, N°2.139 del año 2.018, ambas del CBR del Parral.

Res. E-722 del 09 de enero de 2023. ROSA ELIANA LEIVA NORAMBUENA, 155824. LOS CUARTELES, HIJUELA N°20 (PARTE). Superficie de 2.295,47 m². NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Camino Público y éste a su vez de Villa Vista Hermosa en 24,37 metros; SURESTE: Hugo Orlando Leiva Norambuena en 101,70 metros, separado por cerco; SUROESTE: Fernando Antonio Leiva Norambuena en 23,18 metros, separado por cerco; NOROESTE: Carlos Roberto Norambuena Ortega en 95,52 metros, separado por cerco. Rol N°520-140. Fs. 2.677, N°1.275 del año 2.015 y Fs. 5.531, N°2.139 del año 2.018, ambas del CBR del Parral.

Res. E-721 del 09 de enero de 2023. JOSÉ AMAN TAPIA VILCHES, 156013. CERRO LOS CASTILLOS, CAMINO A BULLILEO KM. 26. Superficie de 1,36 Há. NORESTE: Sucesión Pedro Bravo Muñoz en línea quebrada, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Pedro Bravo Muñoz y María Raquel Tapia Vilches, ambos separados por cerco; SUROESTE: Camino Público de Bullileo a Parral; NOROESTE: Sara Díaz Zúñiga, separado por cerco. Rol N°523-21. Fs. 406 vta., N°257 del año 1.983, del CBR del Parral.

COMUNA DE RETIRO

Res. E-1156 del 13 de enero de 2023. CELINDA ROSA IBÁÑEZ HERNANDEZ, 151321. P. P. ROMERAL, PARCELA N°72 (PARTE). Superficie de 2,06 Há. NORESTE: Celinda Rosa Ibáñez Hernández, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Ana del Carmen Ibáñez Hernández en línea quebrada; SUROESTE: Tito Antonio Ibáñez Hernández, separado por cerco; NOROESTE: Carlos Humberto Ibáñez Hernández, separado por cerco. Rol N°499-148. Fs. 3.171, N°1.552 del año 2.007, del CBR del Parral.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-1187 del 13 de enero de 2023. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ LARA, 151041. VIZNAGA. Superficie de 1,75 Há. NORESTE: Canal de Riego que lo separa de José Francisco Hernández Lara, Sucesión Bernabé Sáez Salgado y Francisco Rebolledo Leiva en trazo A-B y Canal de Riego que lo separa de Hernán Arévalo Castro en trazo C-D y Hernán Arévalo Castro en línea quebrada en trazo E-F, separado por cerco; SURESTE: Hernán Arévalo Castro en trazos D-E y F-G, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Víctor Emilio Hernández Lara en línea quebrada en trazo G-H, María del Rosario Hernández Ángel en trazo H-I y Olga Damaris Álvarez Escares en línea quebrada en trazo I-J, todos separados por cerco; NOROESTE: Camino

Interior que lo separa de Pedro Zamudio en línea quebrada en trazo J-A y Canal de Riego que lo separa de Francisco Rebolledo Leiva en trazo B-C. Rol N°242-26. Fs. 1.820, N°963 del año 2.012, del CBR del San Javier.

COMUNA DE YERBAS BUENAS

Res. E-1160 del 13 de enero de 2023. HILDA ROSA BURGOS SEGUEL, 143698. GUMERA. Superficie de 1.036,28 m². NORTE: Camino Público de Gumera a Yervas Buenas en 33,91 metros; ESTE: Estero Sin Nombre que lo separa de Roberto Antonio Burgos Seguel en 30,05 metros; SUR: José Manuel Burgos Seguel en 35,37 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Interior que lo separa de Luzmira de las Mercedes Burgos Seguel en 29,76 metros. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol N°159-363. Fs. 3.089, N°5.218 del año 2.015, del CBR del Linares.

Res. E-1158 del 13 de enero de 2023. ALICIA DEL CARMEN OÑATE LEIVA, 146818. ABRANQUIL, AVENIDA LEONOR FERRADA S/N°. Superficie de 1.336,16 m². NORTE: Canal Villar que lo separa de Luis Valentín Ferrada en línea quebrada de cinco parcialidades de 37,05 metros, 4,35 metros, 4,91 metros, 3,03 metros y 11,84 metros; ESTE: Abel Díaz Gajardo en 26,43 metros, separado por cerco; SUR: Avenida Leonor Ferrada en 72,94 metros; OESTE: Canal de Riego que lo separa de Sucesión Tránsito Hernández en 29,64 metros. Rol N°167-13.

Res. E-765 del 09 de enero de 2023. JUAN JAIME RIVAS GONZÁLEZ, 150306. SEMILLERO, RUTA L-31. Superficie de 730,81 m². NORESTE: Sucesión José María Dionisio Hernández en 7,12 metros y Oscar Araya en 10,96 metros, ambos separado por cerco; SURESTE: Camino Público de Ruta L-11 a Yervas Buenas en 59,00 metros; SUROESTE: Sucesión José María Dionisio Hernández Hernández en 5,75 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión José María Dionisio Hernández Hernández en línea quebrada de dos parcialidades 32,88 metros y 27,91 metros, separado por cerco. Rol N°171-15. Fs. 790 vta., N°1.208 del año 1.990, del CBR del Linares.

Res. E-110 del 04 de enero de 2023. EDITH DEL CARMEN SEPÚLVEDA FIGUEROA, 150309. PUIPUYEN. Superficie de 3.180,51 m². NORTE: Canal de Riego que lo separa de Camino Público de Abranquil a Bajo Esmeralda en trazo A-B de 9,53 metros y María Zulema Sepúlveda Figueroa en línea quebrada de dos parcialidades comprendida en trazo C-D de 18,89 metros y 17,09 metros y en trazo E-F de 33,66 metros, separado por cerco; ESTE: María Zulema Sepúlveda Figueroa en trazo D-E de 22,96 metros, separado por cerco y Canal Sin Nombre que lo separa de Jorge Mosqueira Montecinos en trazo F-G en 27,71 metros; SUR: Marisol de las Nieves Sepúlveda Figueroa en trazo G-H de 78,62 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Interior que lo separa de Agrícola Puipuyen S. A. en trazo H-A de 28,87 metros y Canal de Riego que lo separa de Camino Público de Abranquil a Bajo Esmeralda en línea quebrada de dos parcialidades comprendidas entre los puntos B-C de 5,88 metros y 12,80 metros. Rol N°174-21. Fs. 1.374 vta., N°2.325 del año 2.019, del CBR del Linares.



BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



**Secretaría Regional Ministerial
De Bienes Nacionales**
1 Oriente N°1150 tercer piso
CONVENIO MDS

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **12 de mayo de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-2545 del 26 de enero de 2023. DEYANA PAOLOA SOTO COFRÉ, 140066. POTRERO GRANDE. Superficie de 541,43 m2. NORTE: Camino Vecinal en línea quebrada de tres parcialidades de 18,35 metros, 10,09 metros y 6,52 metros que lo separa de Comité de Agua Potable Rural Potrero Grande; ESTE: Estero Potrero Grande en línea quebrada de dos parcialidades de 10,62 metros y 7,94 metros; SUR: Jeanett Jacqueline Mora Vásquez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 7,76 metros, 15,15 metros, 5,56 metros y 8,17 metros, separado por cerco; OESTE: Jeanett Jacqueline Mora Vásquez en 4,34 metros, separado por cerco y Camino Vecinal en 3,94 metros. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol N°544-271. Fs. 4.728 vta., N°3.535 del año 2.001, CBR del Curicó.

COMUNA DE PELARCO

Res. E-2204 del 26 de enero de 2023. NORFA DE LAS MERCEDES MUÑOZ MONDACA, 149675. LIHUENO SUR. Superficie de 1,03 Há. NORTE: Camino de Borde Canal Maule, que lo separa de Canal Maule; SURESTE: Sucesión Sebastián Sanhueza Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco; SUROESTE: Segundo Antonio Muñoz Tapia, separado por cerco. Rol N°94-56. Fs. 5.471, N°1.621 del año 1.977, CBR del Talca.

COMUNA DE MAULE

Res. E-2994 del 30 de enero de 2023. JUAN ANTONIO ALFARO AVENDAÑO, 139869. SAN VALENTÍN DE PIRQUE. Superficie de 407,68 m2. NORESTE: Oscar Iván Molina Alfaro en 30,52 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 13,70 metros que lo separa de Sucesión Manuel Alfaro Sánchez; SUROESTE: María Carolina Jara Alfaro en 30,32 metros, separado por cerco; NOROESTE: Jaime Contardo Pizarro en 13,54 metros, separado por cerco. Rol N°171-32. Fs. 4.588, N°2.424 del año 1.991, CBR del Talca.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-2964 del 30 de enero de 2023. CÉSAR EDUARDO CÁCERES CÁCERES, 154697. PELLINES, COSTA BLANCA TROPEZÓN. Superficie de 236,72 m2. NORESTE: Juan Manuel Cáceres Sepúlveda en 11,44 metros, separado por cerco; SURESTE:

Sucesión Reinaldo Orellana Cáceres en 20,93 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal en 11,47 metros que lo separa de María Teresa Alborno Salazar; NOROESTE: Hernán Francisco Varela Andrew en 20,43 metros, separado por cerco. Rol N°466-134. Fs. 389 vta., N°672 del año 1.990, CBR del Constitución.

COMUNA DE SAN JAVIER

Res. E-2965 del 30 de enero de 2023. JOSÉ MIGUEL ACEVEDO SALAZAR, 152703. LA PITIGUA. Superficie de 401,01 m2. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Humberto Antonio Aravena Aravena en 12,60 metros; SURESTE: Emanuel Israel Silva Gajardo en 31,42 metros, separado por cerco; SUROESTE: Rosa Ester Alborno Gutiérrez en 13,34 metros, separado por cerco; NOROESTE: Diego Alejandro González Martínez en 30,74 metros, separado por cerco. Rol N°756-6.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-2985 del 30 de enero de 2023. LUCIA DEL CARMEN BUSTAMANTE MUÑOZ, 145035. LA ARENA. Superficie de 719,24 m2. NORESTE: Camino Público La Arena de Villa Alegre a Villa Alegre en línea quebrada de dos parcialidades de 15,71 metros y 22,68 metros; SUR: Bernarda Liliana Bustamante Muñoz en línea quebrada de cuatro parcialidades de 5,28 metros, 6,92 metros, 8,78 metros y 10,38 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Interior que lo separa de María Angélica Bustamante Muñoz, Michar Antonio Bustamante Bustamante y Patricio Hernán Bustamante Muñoz en línea quebrada de dos parcialidades de 23,27 metros y 20,32 metros. Rol N°204-13. Fs. 1.632 vta., N°1.195 del año 2.008, CBR del San Javier.

COMUNA DE RETIRO

Res. E-2963 del 30 de enero de 2023. IRENE DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, 155815. LOS ROBLES, PARTE DEL SITIO 84. Superficie de 663,52 m2. NORESTE: Camino Vecinal Santa Isabel que lo separa de Juan Carlos Vizcarra Zúñiga y Cristian Saavedra Gutiérrez en 20,33 metros; SURESTE: Pedro León Barría Urta en 32,72 metros, separado por cerco; SUROESTE: Edward Ángelo Prado Muñoz en 20,29 metros, separado por cerco; NOROESTE: Edward Ángelo Prado Muñoz en 32,62 metros, separado por cerco. Rol N°451-633. Fs. 226, N°129 del año 1.993, CBR del Parral.

